



## SISTEMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO: **PROGRAMA ACCEDE**

Estimadas familias:

Desde la publicación de Ley 7/2017, de 27 de junio, de **Gratuidad de Libros de Texto y Material Curricular**, la Comunidad de Madrid ha venido desarrollando un marco legal con el objetivo de establecer el procedimiento de gestión del denominado **Programa Accede** (Sistema de préstamo de libros)

Los únicos requisitos para participar han sido cumplimentar el documento de "**Adhesión del alumno al Programa Accede**", presentarlo en la Secretaría del Centro y **hacer entrega de los libros** de texto del curso (excepto en los cursos de 1º y 2º de Primaria que se consideran material fungible) que en su día les solicitamos, **en buen estado**.

Para el curso 2025/2026 se prevé la continuidad del Programa y **se abre un plazo para nuevas adhesiones**. Por tanto, las familias del alumnado de **Educación Primaria** que deseen acceder a este sistema de préstamo de libros deberán cumplimentar el **Documento de Adhesión** (se adjunta como anexo a este escrito), y remitirlo a la siguiente dirección de correo electrónico: [secretaria@losalmendrosrivas.com](mailto:secretaria@losalmendrosrivas.com), o presentarlo en la secretaría del centro, **antes del 14 de junio**.

Para las familias de los alumnos/as que ya son beneficiarios en el presente curso **no será necesario presentar nuevamente solicitud**. Si alguna familia desea darse de baja del Programa puede solicitar el impreso en la Secretaría del centro.

El alumnado que actualmente está matriculado en los cursos de 3º, 4º, 5º y 6º de E. Primaria deberá entregar los libros de texto actuales en buen estado (a excepción del Activity Book del área de Inglés) y en las fechas y horarios que se indican a continuación.

Ahora, por tanto, las familias que actualmente tienen a sus hijos/as matriculados en **Infantil de 5 años** o en **Educación Primaria** (y que no sean ya beneficiarios), **si están interesados en participar en el Programa Accede**, deberán cumplimentar la solicitud de adhesión y hacerla llegar al Centro en el plazo informado.

**RECOGIDA DE LIBROS DE TEXTO para alumnos/as ya adheridos al Programa o de nueva adhesión matriculados actualmente en los cursos de 3º, 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria.**

La recogida de los libros de este año se realizará los días **17, 18 y 19 DE JUNIO** con el horario que se indica. Junto con los libros de texto, deberán aportar el documento facilitado en el mes de septiembre de 2024 con la entrega de los mismos.

<b>MARTES, 17 DE JUNIO</b>	<b>MIÉRCOLES, 18 DE JUNIO</b>	<b>JUEVES, 19 DE JUNIO</b>
<b>9.10 – 10.45 h.</b>	<b>14.45 – 16.15 h.</b>	<b>16.30 – 17.30 h.</b>

Será **condición imprescindible**, como se informó en su día, **que los libros que han de devolver cumplan con las condiciones establecidas**:

Los libros que se entreguen deberán estar en **BUEN ESTADO**. No cumplirán este requisito si presentan algunas de las siguientes circunstancias:

- 1 Estado general deteriorado de las tapas, pintadas, esquinas deterioradas, etc.
- 2 Hojas arrancadas, dobladas o deterioradas.
- 3 Marcas en los textos, en los lomos, ejercicios resueltos, marcas de lápiz o bolígrafo, dibujos en los márgenes, etc.
- 4 Libro con pegatinas en tapas o en interior.
- 5 Pliegos desencolados, libro deteriorado por humedad, sucio.

Les pedimos, por tanto, que revisen los libros de texto, borren cualquier marca de lápiz y reparen cualquier deterioro. Los libros se entregan sin forro. Deben quitarlo con cuidado de no romper o arrancar las páginas del libro.

Una vez que el personal de la empresa contratada por el centro para esta gestión, revise y compruebe que los libros recogidos cumplen con los criterios establecidos, se les dará el certificado para el alumnado que cambie de centro. Para los que continúen con nosotros, pasarán al listado de beneficiario. En los primeros días de septiembre se les entregará el lote de libros del nuevo curso.

Por acuerdo de la Comisión del Programa Accede del Consejo Escolar, los libros que no cumplan las condiciones o los extraviados, deberán ser repuestos por las familias con anterioridad al 1 de julio de 2025, excepto el alumnado de P6 cuyo plazo finalizará el 23 de junio.

Rivas Vaciamadrid, 28 de mayo de 2025

EQUIPO DIRECTIVO

**Nota.-** El documento de solicitud está en formato Word y PDF. Les pedimos, por favor, que una vez esté cumplimentado y firmado lo guarden en **formato pdf** y nos lo remitan al email de secretaría sin duplicar el envío a otros correos o por otras plataformas ([secretaria@losalmendrosrivas.com](mailto:secretaria@losalmendrosrivas.com)).

Muchas gracias.